

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO SOCIAL

Acuerdo del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, celebrado el 9 de abril de 2021, relativo al pago de dietas a los miembros de mesas electorales.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión celebrada el 9 de abril de 2021, aprueba la modificación del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2020, sobre el pago de dietas a los miembros de mesas electorales, que quedan establecidas en los siguientes términos:

Horario de votación de 4 a 8 horas	Miembros (titulares y suplentes), que se constituyan y actúen	50 €
Horario de votación de 1 a 4 horas	Miembros (titulares y suplentes), que se constituyan y actúen	30 €